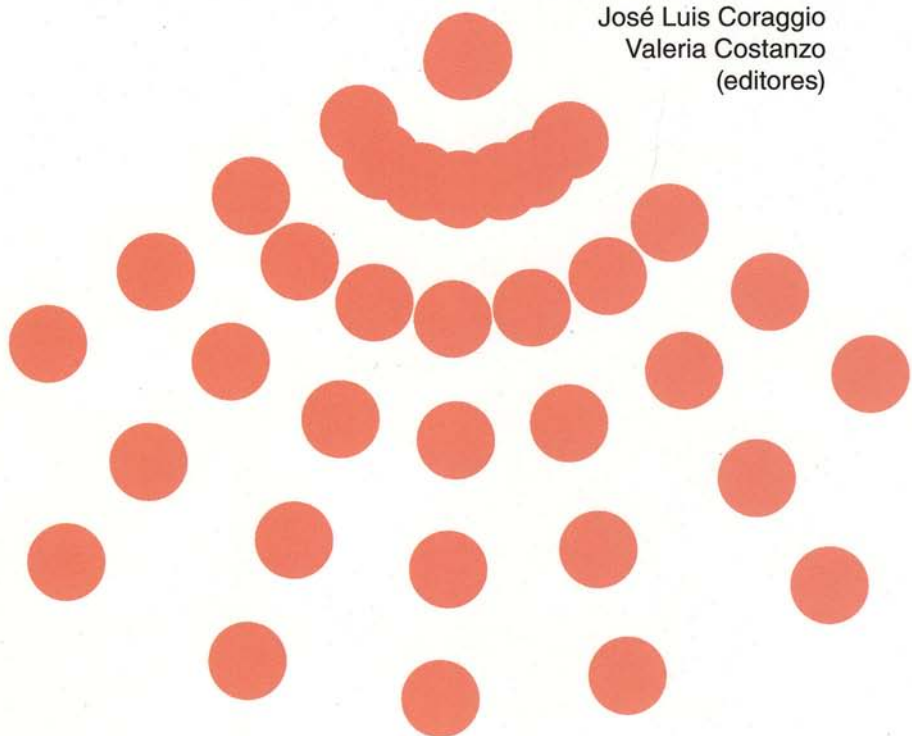


Mentiras y verdades del «capital de los pobres»

Perspectivas desde la Economía Social y Solidaria

José Luis Coraggio
Valeria Costanzo
(editores)



Colección Lecturas de economía social



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Autores:

María Sol Arroyo

Valeria Costanzo

José Luis Coraggio

Valeria Mutuberría Lazarini

Cristóbal Navarro

Natalia Quiroga Díaz

José Luis Coraggio | Valeria Costanzo
(editores)

María Sol Arroyo
Valeria Costanzo
Valeria Mutuberría Lazarini
Cristobal Navarro
Natalia Quiroga Díaz

Mentiras y verdades del «capital de los pobres»

Perspectivas desde la Economía Social y Solidaria



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Índice general

Introducción. <i>José Luis Coraggio y Valeria Costanzo</i>	1
<i>El enfoque de activos; todos somos propietarios</i>	11
Activos, suelo urbano y hábitat popular desde la perspectiva de la Economía Social. Aportes conceptuales y estudios de caso en la ciudad de Buenos Aires. <i>José María Sol Arroyo</i>	29
Hábitat y Economía Social. Contribuciones al análisis de la gestión colectiva de servicios públicos urbanos en el Gran Buenos Aires. <i>Valeria Mutuberría Lazarini</i>	85
La protección social del trabajo desde la perspectiva de la Economía Social. Un análisis desde el sistema de riesgos del trabajo en Argentina. <i>Valeria Costanzo</i>	135
La acumulación originaria de la Economía del Trabajo. Elementos para un debate necesario. <i>Cristóbal Navarro</i>	201
¿De qué crisis estamos hablando? Cuestionamientos y propuestas a la política de activos desde la Economía Feminista y la Economía Social. <i>Natalia Quiroga Díaz</i>	277
Bibliografía	327
Índice de autores	339

Introducción

JOSÉ LUIS CORAGGIO | VALERIA COSTANZO

Este volumen presenta los resultados del proyecto de investigación «El papel de los activos en la Economía Popular desde la perspectiva de la Economía Social», de la segunda edición de la Maestría en Economía Social (ICO/UNGS) realizado en convenio con la Fundación Ford. En dicho marco se completaron las cinco tesis individuales de maestría cuyos resúmenes componen este libro.

Bajo el título de activos se incluyeron los medios materiales de producción y de vida, sus formas de apropiación y uso, así como las condiciones intangibles de la producción y la calidad de vida de los sectores populares. Se prestó particular atención a las relaciones sociales de producción presentes en la Economía Popular y la posibilidad de que sus activos sean articulados sinérgicamente por la propuesta estratégica de la Economía Social y Solidaria, la Economía del Trabajo o lo que indica con la expresión «otra economía».

Como su nombre lo dice, la investigación tiene su origen inmediato en una forma alternativa de abordaje de la problemática social contemporánea autodenominada *asset approach* (*enfoque de activos*), también traducido como formación de patrimonio (Sherraden 2001; OCDE-FONAES 2004; Shapiro 2001; Shapiro 2006).¹ Por tal razón, la primera etapa de la investigación consistió en identificar los contenidos centrales del *enfoque de activos*, para lo cual se seleccionaron y revisaron exhaustivamente los autores que explícitamente se encuadran o referencian con dicho enfoque.²

El análisis bibliográfico inicial mostró que este enfoque, difundido en las últimas dos décadas por los organismos multilaterales (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, entre sus principales promotores),

1. El análisis del *enfoque de activos* fue propuesto por Jean-Paul Lacoste, de la Fundación Ford, y acordado por la Dirección de la Maestría, para aportar al debate en torno a esta problemática desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria.

2. La bibliografía examinada consta en el índice bibliográfico, véase página 327.

asimila en general el término «activos» al de recursos, al tiempo que inscribe sus reflexiones teóricas y sus principales propuestas en el marco de los estudios y las políticas de *combate a la pobreza*. Su propuesta es la implementación de políticas sociales que apunten a desarrollar y distribuir «activos» (formar patrimonio) entre los individuos más pobres de la sociedad, de modo que la acumulación de variadas formas de *capital* (social, económico, humano, físico, etc.) impulse un circuito virtuoso para salir de la pobreza. Ello implica también actuar contra la desigualdad cultural o simbólica que impide a algunos individuos el acceso a «activos», haciendo especial hincapié en la discriminación de género.

A nuestro entender, este tipo de propuestas forman parte de un contexto de transición de políticas sociales asistencialistas a políticas que cultivan el *emprendedorismo*. Las mismas implican que los asistidos son promovidos a posibles emprendedores por cuenta propia, con recursos productivos propios, y no solo receptores de transferencias monetarias y/o consumidores de la asistencia. De lo que se trata básicamente es de activar condiciones, recursos y características apropiables individualmente que se puedan constituir en una ventaja para las personas pobres o en situación de vulnerabilidad, en el sentido de que les permitan competir más exitosamente en la obtención de ingresos y por ese medio mejorar su calidad de vida en una sociedad de mercado. Aunque varía con los autores, en general la producción para el autoconsumo (en particular la colectiva) no tiene un lugar relevante en este enfoque, como sí lo tiene para la Economía Social y Solidaria.

El uso del término «activo», remite a un posicionamiento teórico-ideológico que refuerza tres ideas centrales de ese enfoque: primero, la categoría de activo o patrimonio es mucho más amplia que el uso más específico del concepto de capital (aunque por momentos se usen como equivalentes) y permite ver como inversión económica «semilla» una serie de programas usualmente considerados como «sociales» y asociados al consumo como acto económico terminal; segundo, se da por supuesto una sociedad que hace de la propiedad privada el derecho fundamental, y en ese contexto se afirma que todos los ciudadanos tienen alguna forma de activo propio (como mínimo las capacidades para trabajar); tercero, por tanto solo resta reconocer ese «capital», facilitando su formalización y su puesta en uso productivo. En consecuencia, para ese enfoque ya estaríamos todos incluidos en una sociedad de mercado, aunque desigualmente, y todos podríamos jugar según las «reglas del mercado», porque todos tenemos la condición fundamental de contar con algo que podemos vender, intercambiar, poner a producir, etc.

A partir del enfoque de «activos» entendido de este modo, se procedió a la deconstrucción crítica, desde la perspectiva de la Economía Social y

Solidaria (ESS), tanto de su diagnóstico de la problemática social como de sus propuestas para encararla. Esta tarea fue profundizada en cada una de las tesis.

Si bien el *enfoque de activos* y las investigaciones que componen este volumen se refieren a situaciones empíricas semejantes, construyen el objeto de estudio de modos diferentes. Ambos apuntan a problematizar los efectos económicos, culturales, políticos y ambientales que caracterizan a la sociedad capitalista actual: reproducción sistemática de desigualdades en la distribución de la riqueza y el poder, degradación de las relaciones sociales y explotación ambiental. Pero divergen tanto en el análisis de las causas como en la forma de abordar sus soluciones. Esta investigación permitió entrar en este debate no solo a nivel teórico (dos tesis tienen un alcance de ese tipo) sino a partir del estudio de procesos concretos.

La tesis de María Sol Arroyo «Activos, suelo urbano y hábitat popular desde la perspectiva de la Economía Social. Aportes conceptuales y estudios de caso en la ciudad de Buenos Aires» analiza las formas de acceso al suelo urbano y los regímenes de tenencia de la tierra haciendo un análisis crítico de los fundamentos conceptuales e implicancias políticas del *enfoque de activos*, aplicado al suelo urbano y a las políticas de hábitat en la Economía Popular.

Se debate en el trabajo con uno de los principales enunciados del *enfoque de activos*: que la legalización de la tenencia del suelo y la vivienda bajo títulos de propiedad permite a los propietarios generar capital para participar en el mercado y obtener ingresos, a la vez que incentiva comportamientos de conservación y mejoramiento del hábitat. Frente a esta perspectiva, la ESS desarrolla una visión más compleja: diferencia entre la vivienda como lugar de reproducción de las unidades domésticas con múltiples funcionalidades (refugio, salud, ocio, identidad, etc.) y el hábitat como valor de uso complejo, en el que se interrelacionan vivienda, suelo urbano, servicios públicos urbanos, espacios públicos, espacios de trabajo y empleo. En este marco la tenencia del suelo y la vivienda proporcionan seguridades relacionadas con la calidad de vida que solo desarrollan todo su potencial en un contexto supraindividual.

Arroyo analiza el problema de la exclusión de vivienda y de «escasez» del suelo urbano desde la perspectiva de la ESS, la cual hace énfasis en que la economía de mercado capitalista genera exclusión de condiciones de vida dignas para amplios sectores de la población. El trabajo sienta bases para advertir que, al constituirse el régimen de propiedad privada de suelo urbano en fuente de apropiación desigual de rentas y al estar sujeto a procesos dinámicos de apropiación y reapropiación, los efectos positivos que se le adjudican en el *enfoque de activos* no son para todos o para los pobres, sino para sectores minoritarios. Frente a estos mecanismos

estructurales de exclusión, la perspectiva de la ESS explora la posibilidad de pensar en una pluralidad de formas (o regímenes) de tenencia del suelo basados en criterios que limiten la propiedad privada en función de la reproducción ampliada de la vida de todos.

En la segunda parte del trabajo se encara el estudio empírico de procesos autogestionarios del hábitat que son consistentes con las propuestas de la ESS. Se presenta primero el marco legal que encuadra estas experiencias, conformado por las políticas de regularización del suelo y de mejoramiento del hábitat en la ciudad de Buenos Aires, el Programa de Autogestión para la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (PAV) y, desde el nivel nacional, el Programa de Vivienda Transitoria (PVT) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, el cual otorga subsidios para el alquiler temporario de viviendas multifamiliares para las familias o grupos que componen las cooperativas, mutuales o asociaciones civiles que construyen sus viviendas definitivas.

Finalmente, se presentan las experiencias analizadas: la cooperativa de vivienda del Movimiento Territorial de Liberación (MTL) y las cooperativas de vivienda del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI). Ambas representan formas de tenencia del suelo alternativas a la propiedad privada hegemónica, tanto en su concepción como en la forma de acceso. En estas experiencias no se prioriza la propiedad del suelo y la vivienda en función de la maximización del lucro individual y la acumulación del capital, sino como formas colectivas de organización económica orientadas a garantizar el consumo colectivo de valores de uso o satisfactores del hábitat. Estos aspectos permiten conceptualizar a estas experiencias como parte del campo de la Economía Social y Solidaria. Al satisfacer una amplia gama de necesidades, el hábitat es un objeto de interés ciudadano. Más allá de la obtención y gestión de una vivienda individual, las formas democráticas de gestión urbana, articuladas con el Estado, implican nuevas formas de definición colectiva de necesidades en torno al hábitat.

El trabajo de Valeria Mutuberría «Hábitat y Economía Social. Contribuciones al análisis de la gestión colectiva de servicios públicos urbanos en el Gran Buenos Aires» desarrolla una primera aproximación teórica y analítica de la problemática del acceso y gestión colectiva de servicios públicos urbanos en general, y particularmente aquellos provistos por redes físicas (SPUR), lo que en el *enfoque de activos* se suele denominar «infraestructura» (redes de agua potable, gas, electricidad).

La tesis comienza conceptualizando estas redes desde la perspectiva de la ESS, para la cual los servicios públicos provistos por red son bienes de uso complejos que comprenden un conjunto de recursos físicos y un conjunto de actores directa e indirectamente relacionados entre sí y con dicha materialidad. Por su indivisibilidad en términos de provisión y ac-

ceso, tienen carácter de bien público, son de uso individual y colectivo, y su importancia radica en que, insertos en el más complejo entramado de bienes y servicios que es el hábitat, no solo favorecen la producción de bienes y servicios para generar ingresos, sino que son satisfactores directos de necesidades de reproducción de la vida al interior de las unidades domésticas, y hacen posible el desarrollo de la vida en la ciudad. Dado el carácter público de estos activos complejos, la ESS plantea formas colectivas de gestión y acceso, alternativas a las tradicionales administraciones estatal y privada.

Mutuberría presenta tres experiencias empíricas que representan ejemplos de gestión colectiva comunitaria de servicios públicos de red. Estas pertenecen al área Metropolitana de Buenos Aires, y surgen en contextos de exclusión de determinadas comunidades respecto de los SPUR:

1. La Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda., un proceso de autourbanización bajo la forma cooperativa que implicó prácticas comunitarias autogestionarias para proveerse de servicios públicos básicos de red.
2. Comunidad Organizada - Unidos para Crecer de Cuartel V de Moreno, en el cual organizaciones de base y vecinos de los barrios llevaron adelante las obras de gas natural por red, en estrecha relación con una ONG y la empresa privada distribuidora de gas natural.
3. La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Vivienda y Servicios Asistenciales Ltda. de Martín Coronado (COMACO), la cual abastece de agua corriente potable y cloacas al 100% de la población de Martín Coronado y cuenta con una planta de tratamiento de líquidos cloacales con tecnología de avanzada.

Más allá de las contradicciones presentes en los procesos históricos, la tesis avanza en el análisis de la potencialidad de las prácticas comunitarias de control de activos esenciales para la vida en las ciudades, y rastrea en ellas claves para proyectar el desarrollo y fortalecimiento de un sector de ESS que sea capaz de realizar la gestión colectiva de necesidades sociales de todo tipo y complejidad. En este sentido, cabría pensar ciertas ventajas de este tipo de provisión de los servicios, las cuales Mutuberría deja planteadas: el crecimiento en escala y calidad de las experiencias de autogestión de necesidades sociales; la constitución de espacios de interacción cotidiana con alto potencial de aprendizaje y un fuerte cuestionamiento a las estructuras económicas hegemónicas que excluyen a una mayoría de ciudadanos de los derechos humanos elementales; la generación y organización de capacidades humanas y tecnologías de manera compleja; la emergencia, a través de estas prácticas, de sujetos políticos capaces de

disputar espacios y otras institucionalizaciones en el campo más amplio de la gestión urbana.

El trabajo abre varios interrogantes y desafíos, ¿cuáles son las condiciones para que los sectores populares puedan auto-organizarse para la definición (su calidad, adecuación, cantidad) y satisfacción de necesidades de redes físicas mediante su gestión y provisión en una comunidad relativamente amplia? ¿Cómo evaluar las posibilidades de extensión de este tipo de prácticas colectivas a nivel de la sociedad en su conjunto? ¿Cómo contribuye a la construcción de un sector de ESS?

La tesis de Valeria Costanzo «La protección social del trabajo desde la perspectiva de la Economía Social. Un análisis desde el sistema de riesgos del trabajo en Argentina», aborda centralmente un tipo de activo colectivo: los sistemas de seguridad social, que son analizados como recursos colectivos de la sociedad o bienes públicos en tanto resultan indivisibles e inapropiables individualmente. Como en el caso de los servicios públicos analizados por Mutuberría, se plantea aquí una noción de apropiación de activos más ligada a la noción de control por los sujetos colectivos de los bienes públicos que los afectan y condicionan.

Indirectamente la tesis aborda el «activo trabajo». Aquí la noción de «generación y uso de activos» se asimila a la constitución de los sujetos trabajadores por las políticas sociales del capitalismo, las cuales demarcan una determinada noción de trabajo –asalariado– y por tanto de los trabajadores y sus derechos. Desde la perspectiva de la ESS, se discute esa noción restringida de trabajo y en particular la constitución de sistemas de seguridad social construidos bajo este paradigma. El desarrollo de una Economía del Trabajo debiera incluir esquemas de protección basados en una reorganización de las relaciones producción y trabajo, teniendo en cuenta, a la vez que favoreciendo, las variadas formas en que las unidades domésticas efectivizan su fondo de trabajo.

La tesis de Costanzo, a diferencia de los otros dos trabajos empíricos, no parte de una experiencia de ESS sino del actual sistema de protección de riesgos del trabajo argentino para cuestionarlo desde la perspectiva de la ESS. Se rastrean sus orígenes histórico-políticos, se describe su configuración actual y su construcción teórico-práctica como protección al «trabajo asalariado» y como mecanismo de disminución de costos laborales para el capital. Seguidamente, se organiza la problematización desde tres principios propuestos por la ESS: la planificación del sistema, el carácter democrático participativo de las políticas públicas, las relaciones de solidaridad establecidas. Complementariamente se presentan proyectos legislativos de reforma del sistema argentino (elaborados por el Poder Ejecutivo Nacional y las dos centrales sindicales), un caso de autoseguro municipal, y experiencias de Alemania, Venezuela, Brasil, India, España,

Suecia e Italia. Para finalizar se realizan observaciones tendientes a aportar al debate actual respecto de las opciones del sistema de riesgos del trabajo en nuestro país.

Las características concretas que asumiría un sistema alternativo quedan planteadas como ejes que deben ser profundizados: la inevitabilidad de riesgos asociados a la actividad laboral aún en un sistema socio-económico alternativo; la acción preventiva como acción compleja frente a los riesgos del trabajo; la vigencia de un sistema de protección de la salud en el trabajo, en tanto los miembros de una sociedad asumen solidariamente los riesgos sociales que pueden afectar a cualquiera de ellos; la participación de múltiples actores sociales en la administración estatal de este activo colectivo. Frente a los tradicionales modelos de seguro social donde se da un pacto corporativo entre capital y trabajo, la ESS se orientaría hacia un modelo universal de protección dirigido a todos los ciudadanos-trabajadores independientemente de su nivel de ingresos, aporte o contribución.

El trabajo de Natalia Quiroga Díaz «¿De que crisis estamos hablando? Cuestionamientos y propuestas a la política de activos desde la Economía Feminista y la Economía Social», se propone debatir con el *enfoque de activos* desde la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria. Se muestra cómo estos paradigmas teóricos permiten reformular el análisis económico neoclásico subyacente al *enfoque de activos*. Para este enfoque se trata de efectos no deseados de un sistema económico naturalizado: la pobreza, la indigencia, la falta de ingresos, la crisis de distribución de activos. La autora prefiere definir estos problemas para América Latina como *crisis de reproducción*, la cual debe ser entendida como exclusión sistemática de las grandes mayorías respecto de las condiciones indispensables y seguras para la satisfacción de los requerimientos de una buena vida.

Planteadas esta reconceptualización de la problemática de los activos de la Economía Popular, Quiroga recorre las principales expresiones teóricas de dos enfoques que considera pertinentes para confrontar al *enfoque de activos* a nivel teórico. Encuentra que la Economía Feminista (EF) en sus diferentes vertientes, denuncia una división sexual del trabajo basada en la dominación patriarcal, que configura un determinado mercado de trabajo (ámbito de la producción) y una sociedad estratificada, siendo las mujeres quienes soportan los costos asociados a la reproducción de la población. La introducción de esta perspectiva es particularmente interesante ya que el *enfoque de activos* hace gran hincapié en el desarrollo de los problemas «de género» sin perspectiva sistémica. Por otro lado, la Economía Social y Solidaria, también desde distintos enfoques, plantea una crítica a la organización socio-económica que la teoría neoclásica presenta como un

dato de la naturaleza, proponiendo que es posible construir formas alternativas de organizar las relaciones de producción, circulación y consumo, desde procesos de autogestión basados en principios de cooperación y solidaridad.

Ambos enfoques confluyen en la crítica a la idea, subyacente en el *enfoque de activos*, de una racionalidad económica instrumental pura y única, así como de la existencia de un tipo de trabajador, *homo economicus*, maximizador de utilidad. Desde la ESS, a partir de la noción de Economía Popular y de fondo de trabajo de las unidades domésticas se comprende que, a través de distintos tipos de trabajos interrelacionados, estas aseguran el objetivo prioritario de la reproducción de la vida de sus miembros. Por su parte la EF aporta a develar la incoherencia (o la funcionalidad) de separar un ámbito económico de la producción, la acumulación de la ganancia y la competencia ligado a lo masculino, en el cual se reconocen «problemas de género», mientras se considera como parte de la esfera privada al ámbito de reproducción doméstica en el cual se ocultan relaciones de dominación, y se plantean como imperativos de las mujeres (y las familias) la reciprocidad, la entrega, el cuidado por el otro, la solidaridad. Frente a esta separación de esferas de la producción y la reproducción, la EF y la ESS refuerzan la idea de una «racionalidad reproductiva», por la cual la producción y el trabajo en sentido amplio se orienten a la reproducción de las necesidades de manera ampliada.

Para finalizar, el trabajo de Quiroga discute las *políticas públicas de activos* dirigidas a las mujeres, las cuales proponen, por un lado, la movilización de su activo-trabajo a través de su ingreso al mercado de trabajo asalariado o del autoempleo en microemprendimientos, y, por otro, directamente el acceso a la propiedad de determinados activos como la vivienda o la tierra. Para Quiroga los efectos de estas políticas son contradictorios, justamente por operar en el marco de relaciones sociales donde se conjugan el patriarcado y el capitalismo. Así, las mujeres que entran al «mundo laboral» tienen que asumir valores androcéntricos e individualistas opuestos a la reciprocidad y solidaridad, con el otro que requiere la reproducción social orientada por la vida. Por otro lado, con empleo o sin él, con propiedad o sin ella, persiste el mandato social de que deben cumplir las responsabilidades domésticas y de cuidado sin que el Estado y los roles masculinos se transformen suficientemente en la dirección de una sociedad más justa. Por otra parte, existen efectos positivos de la inclusión de las mujeres en un ámbito de trabajo público, destacados por el *enfoque de activos*: el mejoramiento de márgenes de libertad y decisión, la adquisición de conocimientos y habilidades, la disminución de la dependencia económica y cultural del varón.

Como forma de superar estas contradicciones, la ESS enriquecida por el diálogo con la EF propone una reformulación conceptual de la economía, un redimensionamiento de lo reproductivo donde se superen relaciones de dominación de género y el reconocimiento al peso que tiene la dimensión simbólica y cultural. La propuesta de la ESS de gestión colectiva y democrática de las necesidades, debe así incluir los aspectos de socialización de la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, a través de instituciones sociales consideradas activos de nivel meso, que lleven a superar las propuestas individualistas de las políticas de activos orientadas a las mujeres.

En otro trabajo de carácter teórico «La acumulación originaria de la Economía del Trabajo. Elementos para un debate necesario», Cristóbal Navarro discute la cuestión de los activos desde la perspectiva de la Economía Política crítica, bajo la propuesta de la construcción de una Economía del Trabajo (ET) que dispute las actuales condiciones de su generación, apropiación, distribución y uso. Para ello encara cinco tareas fundamentales a lo largo del trabajo.

En primer lugar, somete a crítica el concepto de activos y propone, siguiendo a Marx, priorizar las dos fuentes principales de riqueza, la naturaleza y el trabajo humano que subyacen al conocimiento, las tecnologías, máquinas y herramientas. A diferencia del *enfoque de activos*, el capital es visto aquí como una relación social particular, resultado del proceso productivo en el cual los poseedores de los medios de producción extraen excedente de los trabajadores bajo el régimen de propiedad privada.

En un segundo momento, Navarro se concentra en el contexto en el que la ET debe disputar hegemonía. Analiza la intensificación de tendencias destructoras propias del capitalismo que extreman la desigualdad social y el exterminio de la naturaleza y que estarían generando dificultades en el plano político-cultural para asegurar un orden social sin recurrir a la violencia y la coacción. En este marco, el neoliberalismo surge como el proyecto político que ha dominado la escena de estos últimos treinta años y cuyo objetivo ha sido conducir al sistema hacia su mayor potencialidad de acumulación. Hecho esto a través de la justificación de la necesidad de reestructurar las formas de producir y excluir a grandes sectores de la población, bajo la ideología de que todas las relaciones humanas deben ser mercantilizadas en aras de una mayor libertad (del capital).

En tercer lugar, tomando como disparador las elaboraciones del capítulo 24 del tomo primero de *El Capital* de Marx, Navarro explora las actuales tendencias político-económicas que denotarían que el capitalismo podría estar entrando en una etapa transicional. Dicha etapa estaría aún abierta, por lo cual tendría sentido la articulación de un proyecto político que se proponga disputar la senda que la misma podría ir adoptando.

Observando que la transición del feudalismo al capitalismo implicó una desposesión histórica de productores de sus medios de producción y medios de vida, estableciendo así las condiciones sociales necesarias para el inicio de los procesos de acumulación capitalista, Navarro plantea la hipótesis de que la transición a un modo de producción que supere al capitalista deberá necesariamente pasar por un proceso de acumulación originaria, en que se reorganicen de manera sustantiva las formas de apropiación de medios de producción y se establezcan nuevas relaciones sociales capaces de sustentar un proceso de transformación de la sociedad. La ET como teoría constituiría un marco conceptual adecuado para fundamentar la posibilidad de fortalecer la Economía Popular, es decir de sus sujetos con sus activos, recursos y relaciones sociales, en pos de construir un sector de ET orgánicamente articulado y capaz de representar una propuesta contrahegemónica de transformaciones viables.

Si en el sistema capitalista, la propiedad de los medios de producción, incluida la tierra, determina todo el proceso de producción, desde sus objetivos hasta sus resultados, la ET requerirá necesariamente la superación de la propiedad privada como única forma de tenencia de activos. También implicará un proceso de generación, apropiación, adaptación y acumulación de medios de producción de modo de revertir el proceso de acumulación capitalista hacia una situación en la que «productores libres asociados» dominen los medios y organicen la producción y la distribución de sus frutos a través de vínculos de solidaridad, reciprocidad y autonomía.

Para Navarro estos procesos serían articulados por la consolidación de un sujeto colectivo capaz de disputar hegemonía a los grupos dominantes del capitalismo y construir estas nuevas relaciones sociales de producción. Encuentra que rasgos de este sujeto colectivo se encontrarían más nítidamente en los que denomina «movimientos sociales de nuevo tipo», los cuales reivindican cuestiones de clase (propiedad, apropiación de medios de producción) y de estatus (reconocimientos sociales a distintos grupos sociales) y presenta como ejemplos el zapatismo, el Movimiento Sin Tierra, las experiencias de fábricas recuperadas y los colectivos de *software* libre.

Finalmente, Navarro esboza una serie de consideraciones preliminares respecto de cómo orientar en la actualidad procesos de generación, apropiación, uso y distribución de activos para la constitución de un sector de ET, desde las organizaciones de la Economía Popular y el Estado.

En el capítulo siguiente presentaremos los principales hallazgos del equipo de investigación en torno al *enfoque de activos* para luego exponer, en los sucesivos capítulos, los trabajos de tesis específicos.

La Colección **Lecturas de economía social** tiene como objetivo difundir investigaciones científicas destacadas, predominantemente teóricas, clásicas o que actualizan el campo de las búsquedas de otra economía.

La colección busca compartir una visión crítica de los procesos y teorías que pretenden autonomizar la esfera económica como mecanismo sin sujeto y reducir la naturaleza humana al *homo economicus* y sus motivaciones al utilitarismo.

Este libro es resultado de la investigación colectiva de estudiantes de la Maestría en Economía Social de la UNGS, realizada en convenio con la Fundación Ford. Plantea un análisis crítico de las políticas de formación de activos, una de las últimas innovaciones propuestas por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y adoptadas por la mayoría de los gobiernos de América Latina.

Desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria se proponen alternativas para analizar las causas y pensar soluciones alternativas al problema de la desigual distribución de la riqueza. Esto se hace a partir de la presentación de tres casos concretos, relativos al hábitat popular urbano, a la autogestión de servicios públicos, a los sistemas de protección social del trabajo, y de dos contribuciones teóricas, desde las perspectivas de la economía feminista y de la conceptualización de los procesos de acumulación y transición hacia una economía del trabajo. Es de lectura recomendada para los investigadores y diseñadores de las políticas sociales así como de todos aquellos interesados o involucrados en el desarrollo de la Economía Social como campo científico.

www.imagomundi.com.ar

ISBN 978-950-793-104-8

